

Primer.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Especialistas Aeronáuticos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del Curso Selectivo de Formación, que tendrá lugar el día 3 de noviembre de 1986 en el Centro de Adiestramiento, Dirección General de Aviación Civil, sito en Madrid/Barajas.

Tercero.-La diligencia de incorporación al periodo de prácticas deberá formalizarse en el modelo «1-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia

deberá enviarse el Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 29 de septiembre de 1986.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Director general de la Función Pública.

#### **RELACION DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS CLASIFICADOS POR NUMERO DE ORDEN EN EL PROCESO SELECTIVO**

##### **Cuerpo: Técnicos Especialistas Aeronáuticos**

Número de orden	Número de registro de personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1	5030080302S1432	Arcones Grande, Angel	TC	MD	1960- 3- 1
2	1601248124S1432	Tello Balbuena, José Miguel	TC	MD	1963- 8-24
3	5081003868S1432	Esteban Hernández, Joaquín Octavio	TC	MD	1964- 5-26
4	5027477224S1432	Rodríguez Benito, Alfonso	TC	MD	1950- 2-22
5	1179420535S1432	Crespo Tejero, Justo	TC	MD	1965- 4- 4
6	3850913946S1432	Vidal Almirall, Jordi	TC	MD	1965- 7- 2
7	0746908257S1432	Montero Gabarró, Francisco Javier	TC	MD	1964- 7-31
8	0973872868S1432	Moreno Rodríguez, Tomás Manuel	TC	MD	1961- 7- 1
9	0746908146S1432	Montero Gabarró, Jorge	TC	MD	1965- 7-26
10	1491628124S1432	De la Peña Juaristi, José Luis	TC	MD	1955- 6- 2
11	1310616857S1432	Ruiz Bueno, José María	TC	MD	1961- 4- 6
12	3735385024S1432	Aycart Pérez, Joaquín	TC	MD	1953- 4-27
13	0973635235S1432	Cisneros Luaces, Carlos Domingo	TC	MD	1961-11- 4
14	053803157S1432	Ramos Ferrando, Juan Carlos	TC	MD	1961- 1-30
15	2750179935S1432	Serrano Larios, Francisco	TC	MD	1962- 5-12
16	2268564168S1432	Bosca Comerma, Jesús	TC	MD	1962- 3- 7
17	5163964513S1432	Mas López, Jesús	TC	MD	1962- 1-24
18	1715610846S1432	Portero Barbero, Eduardo	TC	MD	1961-11- 9
19	1597344668S1432	Sanz Sastre, Francisco Javier	TC	MD	1963-11- 1
20	4216520002S1432	Fernández Márquez, Bienvenido	TC	MD	1962- 8- 8
21	3502455935S1432	Triano Royo, Jerónimo	TC	MD	1960- 8- 7
22	4278033313S1432	Santana Pérez, Alejandro	TC	MD	1956- 9-15
23	1006603724S1432	Fernández Callejo, José	TC	MD	1964- 7-19
24	1786756968S1432	Escudero Hernández, José Alberto	TC	MD	1961- 7- 1

**27254**

*RESOLUCION de 10 de octubre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria para proveer, por libre designación, los puestos de trabajo que se mencionan en anexo adjunto.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, esta Subsecretaría del Ministerio para las Administraciones Públicas anuncia, mediante la presente convocatoria pública, la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a la Dirección General de

Servicios del Ministerio para las Administraciones Públicas (Registro General), calle Alcalá Galiano, 8, 28004 Madrid.

Las instancias deberán presentarse en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias, debidamente justificadas, que los interesados deseen hacer constar.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los señalados en el anexo, deberá formular petición independiente para cada uno de ellos.

Madrid, 10 de octubre de 1986.-El Subsecretario, Luciano José Parejo Alfonso.

#### **A N E X O**

Centro directivo	Puesto de trabajo	Nivel	Grupo	Complemento específico anual	Requisitos
Subsecretaría.	Inspector general de Servicios.	30	A	Pendiente de asignar.	-
Secretaría General Técnica.	Subdirector general de Estudios e Informes.	30	A	Pendiente de asignar.	-
Dirección General de Servicios.	Subdirector general de Personal.	30	A	Pendiente de asignar.	-

Centro directivo	Puesto de trabajo	Nivel	Grupo	Complemento específico anual	Requisitos
Dirección General de Organización, Procedimientos e Informática.	Jefe del Servicio de Cooperación Técnica de la Subdirección General de Coordinación de la Asistencia Técnica.	26	A/B	392.000	Experiencia en proyectos de organización. Título de Licenciado. Especial dedicación.
Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.	Secretario general.	30	A	1.568.340	-
Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.	Director del Departamento Financiero.	30	A	1.568.340	-
Dirección General de Servicios.	Secretaría de Director general.	15	D	147.936	-
Instituto Nacional de Administración Pública.	Consejero coordinador.	28	A	970.000	Conocimiento oral y escrito de francés e inglés.
Instituto Nacional de Administración Pública. EFPS.	Consejero técnico.	28	A	905.000	-

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**27255** *ORDEN de 13 de octubre de 1986 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), este Ministerio ha

resuelto convocar a libre designación entre funcionarios los puestos de trabajo cuyas características se especifican en el anexo a la presente Orden.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003-Madrid). En las solicitudes expresarán aquellos méritos y circunstancias, debidamente justificados, que deseen hacer constar.

Lo que digo a V. J.

Madrid, 13 de octubre de 1986.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Localidad	Grupo	Complemento específico	Requisitos mínimos y méritos preferentes
<b>MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES</b>						
<i>Secretaría y Gabinete Ministro:</i>						
Personal Secretaría Ministro .....	1	15	Madrid .	D	147.936	-
<i>Oficialía Mayor:</i>						
Director de Programa .....	1	26	Madrid .	A o B	392.352	-
<b>SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</b>						
<i>Subdirección General de Estudios:</i>						
Jefe de Sección Escala A .....	1	24	Madrid .	A	-	Experiencia en Economía del Transporte en general y análisis contables en particular. Conocimiento de inglés y francés.
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES TERRESTRES</b>						
<i>Subdirección General Inspección Transportes Terrestres:</i>						
Inspector de División .....	1	24	Madrid .	A	201.540	-
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE</b>						
<i>Subdirección General Planificación del Transporte Marítimo:</i>						
Subdirector general .....	1	30	Madrid .	A	1.568.340	-
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL</b>						
Secretario general .....	1	28	Madrid .	A	797.568	-
<i>Subdirección General Explotación Transporte Aéreo:</i>						
Subdirector general .....	1	30	Madrid .	A	1.246.740	-